



AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

A _____ DE _____ DE _____

FOLIO: _____
OFICIO No.: _____
EXP. No.: _____

PARA SER LLENADO POR LA DEPENDENCIA OFICIAL

DATOS GENERALES

PROPIETARIO: _____ TELÉFONO: _____
NOMBRE DEL PDRO. _____ PDRO. No. _____
TEL PDRO. _____
UBICACIÓN: _____ LOTE _____ MANZ.: _____ SEC/SMZ: _____
DOMICILIO DE NOTIFICACION: _____

REQUISITOS

- 1.- Original y una copia de solicitud por escrito según formato proporcionado por la ventanilla de la Dirección firmada por el propietario o por su representante legal y el D.R.O.
- 2.- Factibilidad vigente de servicios expedidos por el sistema municipal de aguas y saneamiento de Torreón Coahuila con excepción de predios para vivienda plurifamiliar en fraccionamientos autorizados no municipalizados.
En caso de que la factibilidad sea expedida por el sistema estatal de agua y saneamiento (CEAS), este deberá ser ratificado por el sistema de agua y saneamiento de Torreón Coahuila SIMAS.
- 3.- Factibilidad de servicios expedido por la comisión federal de electricidad, con excepción de predios para vivienda plurifamiliar en fraccionamientos autorizados no municipalizados.
- 4.- Documento que compruebe fehacientemente la propiedad del inmueble.
- 5.- Constancia de usos del suelo, en el caso de usos de suelo condicionados, acompañar el cumplimiento de los condicionamientos vigente.
- 6.- Plano de la poligonal del predio conteniendo localización colindancias medidas y dimensiones curvas de nivel cuando menos a cada metro y cuadro de construcción de la poligonal por corresponsable de agrimensura, geodesia o levantamiento topográficos en caso de no ser en un fraccionamiento autorizado.
- 7.- Seis copias del plano del proyecto propuesto con firma autógrafa del perito corresponsable de urbanismo y diseño urbano o de proyecto arquitectónico y por el propietario o representante legal de la sociedad señalando las áreas de propiedad individual y las indivisas, el plano deberá contener planos arquitectónicos, planta de conjunto, planta o plantas arquitectónicas y elevaciones.
- 8.- Comprobante del pago de derechos por revisión de proyecto, la autorización estará vigente durante ciento ochenta días a partir de su expedición durante este plazo el propietario deberá constituir el condominio o volver a solicitar su autorización.
- 9.- Presentar planos del proyecto en formato digital (cd) AutoCAD

COSTOS:

- A) Habitacional 60% sobre valor actualizado de la licencia de construcción
- B) Comercial e Industrial 100 % sobre el valor actualizado de la licencia de construcción.

•EL/LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES QUE EN EL ÁMBITO CIVIL, PENAL Y DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, ZONIFICACIÓN, USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE TORREÓN SE PUEDEN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PDRO. No. _____

Nota. Para obtener el costo total del trámite se debe incluir el 1 % de aportación a bomberos y \$ 3.00 por concepto de aprovechamientos



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

La Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del R. Ayuntamiento de Torreón, con domicilio en ave. Allende no. 333 Poniente, colonia Centro, en la ciudad de Torreón Coahuila, en el 5º Piso del edificio de la Presidencia Municipal quien es la responsable del uso y protección de datos personales presentados en este Trámite, y para lo cual se informa lo siguiente:

La información aquí descrita es en cumplimiento del artículo 22, de la Ley de Protección de Datos Personales En Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, para dar cumplimiento al trámite, servicio, programa o proyecto, se le requiere como datos personales los siguientes:

Teléfono del Propietario.
Ubicación.
Domicilio de Notificación.

Los datos personales recabados tienen como finalidad:

Para Uso y Trámite de Autorización para La Construcción de Régimen de Propiedad en Condominio.
Para Actualización de los Sistemas Municipales y Termino del Trámite

Así mismo se informa, que la información relacionada en este trámite de autorización para la constitución de régimen de propiedad en condominio, es susceptible a ser difundida públicamente de acuerdo a la Ley de Acceso, siempre y cuando el titular de los datos personales lo haya consentido por escrito y/o cuando por algún ordenamiento jurídico se requiera.

Derechos ARCO

El titular tiene derecho a conocer cuáles Datos Personales se tienen de él, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se les da (acceso); así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que puede ser eliminada de registro cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). En caso de que el titular no desee que sus datos personales sean tratados o transferidos para el fin mencionado, lo puede presentar desde este momento por escrito a la Unidad de Transparencia Municipal, llenado la Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición respecto a los datos personales, misma que podrá obtener en la Unidad o Módulo de Transparencia, con los Enlaces de Transparencia de las Distintas Dependencias Municipales o descargarla por internet en el sitio de Transparencia en la sección de Protección de Datos Personales.

El procedimiento para ejercer cualquiera de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/o Oposición, el titular deberá presentar la solicitud respectiva por escrito en las entidades mencionadas en el párrafo anterior en horario de 8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes, o enviar solicitud debidamente llenada y con copia de Identificación al email de la Unidad de Transparencia Municipal unidaddetransparenciatorreon@gmail.com, la descripción completa de este procedimiento lo podrá encontrar disponible físicamente en las Dependencias Municipales y electrónicamente en el sitio de Protección de Datos Personales mencionado.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales de las propias políticas del Gobierno Municipal. Nos comprometemos a mantener informado al titular sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, a través de notificación por medios electrónicos o por escrito a los titulares.